



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.840.1

MAT.: Acepta renuncia voluntaria de JUAN GARAY OÑATE.

LAJA, Diciembre 17 de 2015

VISTOS:

1. Carta de renuncia, presentada por Juan Garay Oñate de fecha 16.12.15, aceptada por Sr. Alcalde.
2. D.A. N° 4.149 de fecha 12.06.15 que aprueba contrato de prestación de servicios de Juan Garay Oñate.
3. Contrato a Honorarios entre la Municipalidad de Laja y Juan Garay Oñate, de fecha 02.05.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria de JUAN GARAY OÑATE, Cédula de Identidad N° Técnico del PRODESAL LAJA 1, a partir del día 21.12.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- PRODESAL